



COMUNIDAD GENERAL
DISPOSICIONES INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE GRADO
Y PARA PARTICIPAR EN
LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

Se les notifica a todos aquellos estudiantes que están próximos a culminar su plan de estudio y por ende sean candidatos viables para optar a grado en cualquiera de nuestros programas académicos y sus diversos niveles, tales como **TÉCNICO, LICENCIATURA y/o MAESTRÍA**, lo siguiente:

Quienes estén en esta situación, y en caso de que completen y entreguen el resto de los requisitos administrativos que se mencionan a continuación, ustedes podrían participar en la última ceremonia de graduación del año 2021. Los requisitos administrativos son los siguientes y deberán ser entregados físicamente en las oficinas de Secretaría General, o por correo electrónico a asegismond@uh.ac.pa:

1. Llenar y entregar el Formulario FT-097 (Solicitud de Ingreso a Acto de Grado). Usted podrá obtener el formulario (i) en las oficinas de Registro y Control Académico, (ii) solicitarlo en la siguiente dirección de correo: asegismond@uh.ac.pa, o descargarlo desde nuestra página web <https://uh.ac.pa/documentos/FT-097.pdf>
2. Cancelar la totalidad de los derechos de grado en Tesorería según corresponda y entregar el recibo de pago correspondiente junto con el Formulario FT-097. Los precios de los derechos de grado han sido publicados en nuestra página de internet y podrán ser descargados en la siguiente liga: <https://uh.ac.pa/wp-content/uploads/2021/01/Comunicado-No.-2021-001.pdf>
3. Obtener y entregar paz y salvo financiero junto con el Formulario FT-097. El paz y salvo financiero podrá ser solicitado comunicándose con el departamento de cartera. Para tales efectos podrá escribir al correo: yaneth.merel@uh.ac.pa y deberá proporcionar el comprobante de pago correspondiente a este servicio.
4. Obtener y entregar paz y salvo académico junto con el Formulario FT-097, el cual podrá ser gestionado (i) en las oficinas de Registro y Control Académico, o (ii) solicitarlo en la siguiente dirección de correo: asegismond@uh.ac.pa y deberá proporcionar el comprobante de pago correspondiente a este servicio.

De acuerdo al Calendario Académico del presente año lectivo, mismo que ha sido publicado en las instalaciones físicas de esta Universidad, así como a través de nuestra página de internet y plataformas electrónicas (usted podrá acceder al calendario académico en la siguiente liga: <https://uh.ac.pa/calendario-academico/>); la última ceremonia de graduación o acto de grado en la que podrá participar para el presente año 2021 se llevarán a cabo en las siguientes fecha:

- La **Ceremonia de Graduación será el día viernes 10 de diciembre de 2021**, para la cual se ya se encuentra abierto el periodo de recepción de solicitudes y requisitos para derechos de grado. **Dicho periodo de recepción de solicitudes culmina el 1 de noviembre de 2021.**





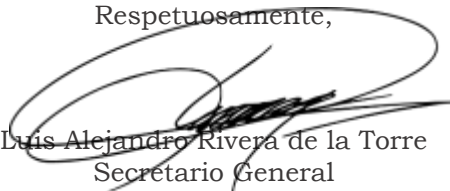
Le recordamos que, si no presenta dichos requisitos administrativos y requisitos de ingreso a más tardar en la fecha límite antes señalada, usted no podrá participar en la ceremonia de graduación ni recibir su grado.

Una vez usted entregue la documentación antes descrita, Secretaría General verificará, lo siguiente:

1. Si usted ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y administrativos que establecen las normas para la obtención del grado, y
2. Que usted haya entregado de manera satisfactoria toda la documentación y requisitos generales de admisión al momento de su matriculación y, por ende, que su expediente se encuentre completo.

En caso de haber cumplido todos los requerimientos mencionados en este comunicado, usted será agregado a la lista formal de estudiantes que participarán en la ceremonia de graduación mencionada (dicha lista será publica en su momento a través de nuestra página de internet y plataformas electrónicas). Si usted no cumple con estos requisitos, se le notificará la falta y se le devolverá su documentación para que reinicie el proceso cuando corresponda.

Respetuosamente,



Luis Alejandro Rivera de la Torre
Secretario General

